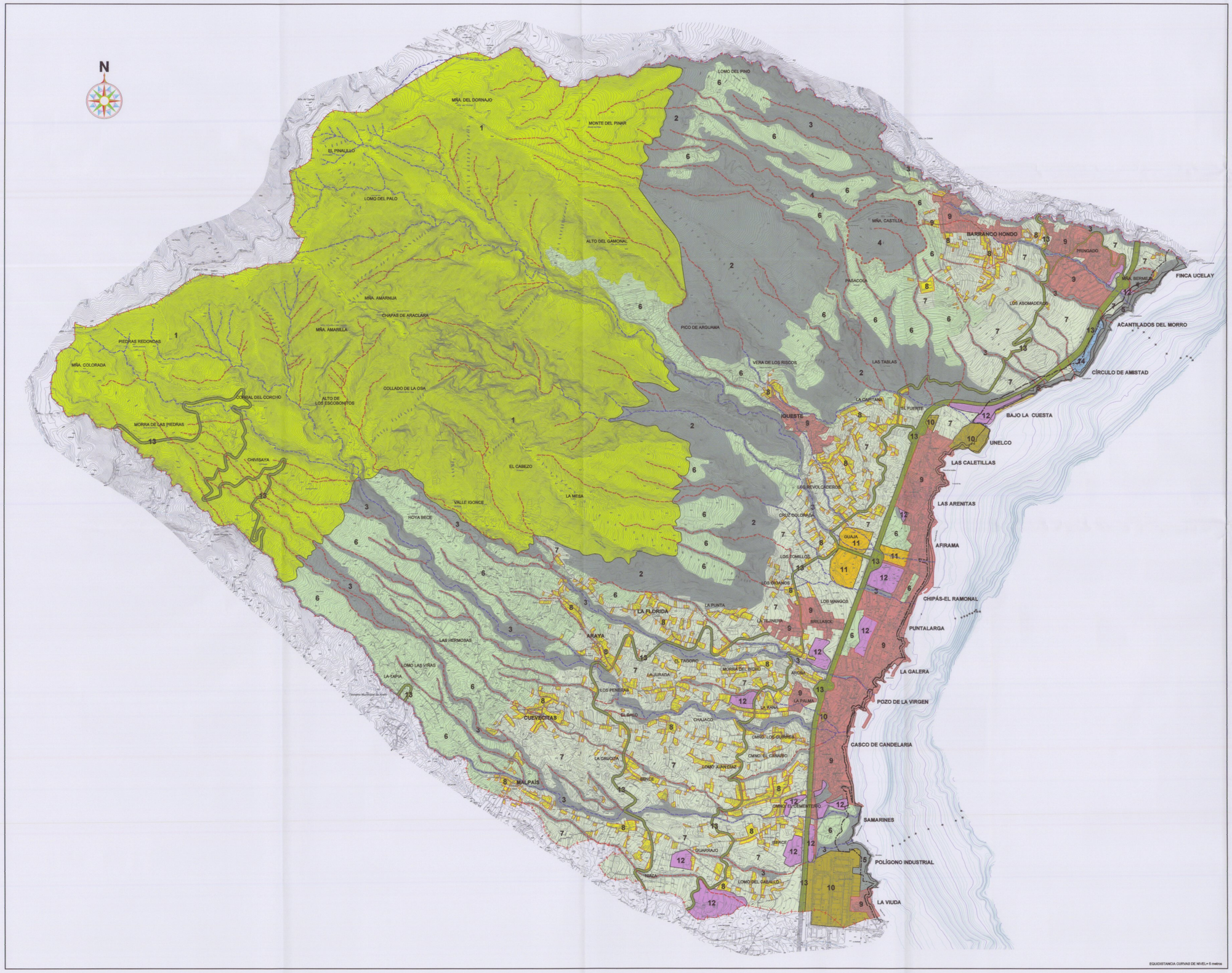

LEYENDA:

UNIDADES AMBIENTALES NATURALES

- 1 MONTE
- 2 SUELO NATURAL EN LADERA
- 3 SUELO NATURAL DE BARRANCO
- 4 CONOS VOLCÁNICOS
- 5 ACANTILADO COSTERO

UNIDADES AMBIENTALES TRANSFORMADAS

- 6 SUELO ROTURADO DE SECANO
- 7 SUELO ROTURADO DE REGADÍO
- 8 SUELO RESIDENCIAL A BORDE DE CAMINO
- 9 SUELO RESIDENCIAL EN TRAMA URBANA
- 10 SUELO INDUSTRIAL
- 11 SUELO EXTRACTIVO
- 12 SUELO TRANSFORMADO
- 13 VIARIO INSULAR
- 14 INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 20 JUL. 2006

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

P.O.

Angeles Sánchez Alemán

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano forma parte, del Texto Refundido del Plan General, que ha sido aprobado por acuerdo plenario de fecha 30/11/06 integrante del expediente del Plan General de Ordenación, en fase de aprobación definitiva.

En la Villa de Candelaria, a 30/11/06

El Secretario Accidental

Juan Santos García

N

REVISIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE CANDELARIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL | CABILDO INSULAR DE TENERIFE | GESPLAN | AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

DOCUMENTO APROBACIÓN DEFINITIVA-TEXTO REFUNDIDO

ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

DIAGNOSIS

UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS

ESCALA: 1/15.000

PLANO Nº: I-18

NOVIEMBRE 2.006

ESTUDIO LUENGO S.L.